



Procedimientos de Quejas Uniformes de Williams

Relaciones Comunitarias
Exposición (1) 1312.4

NOTIFICACIÓN A LOS PADRES/TUTORES, ESTUDIANTES, Y MAESTROS: DERECHOS DE QUEJAS K-12

De conformidad al Código de Educación 35186, por la presente se le notifica que:

1. Debe haber suficientes libros de texto y materiales de instrucción. Eso significa que cada estudiante, incluyendo un Aprendiz de Inglés, debe tener un libro de texto o materiales de instrucción, o ambos, para usar en clase y para llevar a casa.
2. Las instalaciones escolares deben estar limpias, seguras y mantenidas en buen estado.
3. No debe haber vacantes de maestros o *asignaciones incorrectas*. Debe haber un maestro asignado a cada clase y no una serie de suplentes u otros maestros temporales. El maestro debe tener la credencial adecuada para enseñar la clase, incluyendo la certificación requerida para enseñar a los estudiantes aprendices de Inglés, si está presente.

Asignación incorrecta significa la colocación de un empleado certificado en un puesto de enseñanza o servicios para el cual el empleado no tiene un certificado o credencial legalmente reconocido o la colocación de un empleado certificado en un puesto de enseñanza o servicios para el cual el empleado no está autorizado por estatuto para sostener.

La *vacante de maestro* significa un puesto al que no se ha asignado un solo empleado certificado designado al comienzo del año durante todo un año o, si la posición es para un curso de un semestre, un puesto al que no ha sido asignado un solo empleado certificado designado. asignado al comienzo de un semestre por un semestre completo.

Si elige presentar una queja alegando que no se cumple alguna de las condiciones anteriores, su queja se abordará a través de los Procedimientos Uniformes de Quejas de Williams del Distrito, según lo exige la ley. Se puede obtener un formulario de queja en la oficina de la escuela o en la oficina del distrito, o descargarlo del sitio web de la escuela o del distrito en <http://www.ausd.us>. También puede descargar una copia del formulario de quejas del Departamento de Educación de California del siguiente sitio web: <http://www.cde.ca.gov/re/cp/uc>. Sin embargo, no es necesario presentar una queja utilizando el formulario de quejas del distrito o el formulario de quejas del Departamento de Educación de California.